



Colegio Universitario de Cartago  
Comisión Institucional en Accesibilidad y Discapacidad

---

## **ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EMERGENCIAS EN EL COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO**

---

Elaborado por:  
M.Sc. Gabriela Arias Bogantes

Colaboración de:  
Licda. Kattia Ulloa Corrales

---

## Presentación

---

Ante una situación de emergencia se debe tomar en cuenta los grupos vulnerables que podrían enfrentar un riesgo mayor por su condición o necesidades particulares. Uno de esos grupos lo conforman las personas con discapacidad.

A nivel institucional, es fundamental que la brigada de emergencias tenga una base de datos en la que se registre cuántas personas con discapacidad hay (tanto estudiantes, docentes y administrativos), y qué tipo de discapacidad poseen, así como detalles importantes a tener en cuenta como ayudas técnicas que utilizan, medicamentos que toman, entre otros. Esta base de datos debe ser contemplada al momento de confeccionar un plan de emergencia para facilitar la evacuación durante un determinado suceso.

---

## **Objetivo**

---

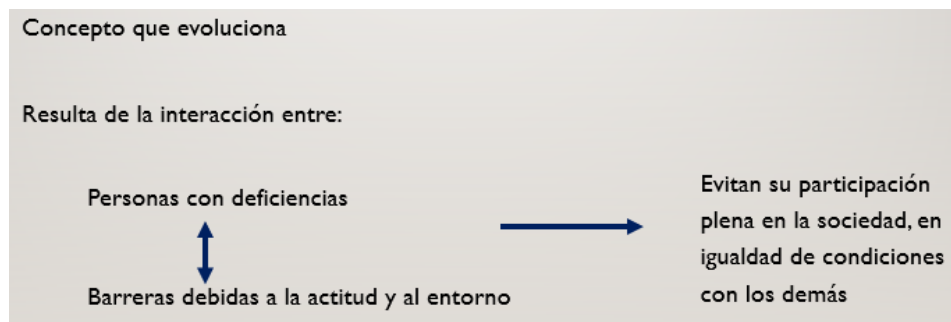
Facilitar estrategias para los miembros de la brigada de emergencias del Colegio Universitario de Cartago para la atención de personas con discapacidad en situaciones de emergencia.

---

## La inclusión en la atención de emergencias

---

De acuerdo con el concepto de discapacidad planteado por la ONU (2007), ésta no se da por el simple hecho de que una persona tenga una deficiencia, sino de que el entorno y la sociedad no garanticen la inclusión y participación plena como parte de la diversidad que la conforma.



Al momento de atender una emergencia, que es una situación imprevista que requiere una atención especial y debe solucionarse lo antes posible, también pueden presentarse limitaciones u obstáculos que impiden una correcta atención de las personas con discapacidad.

Algunas limitaciones comunes que se presentan son:

- Falta de información sobre las necesidades específicas de las personas con discapacidad
- Brigadistas no capacitados
- Señalización e información no accesible para todas las personas
- Infraestructura no accesible
- Falta de Previsión de Apoyos Específicos

En este sentido, es fundamental que en los equipos de emergencias se incorpore la discapacidad de forma transversal como parte de la atención a la diversidad en todos los niveles que se trabaja: diseño del plan de emergencias, señalización

y selección de áreas, selección y capacitación de brigadistas, acciones preventivas, actuación en emergencias, y evaluación de acciones.

El brigadista, que ha sido entrenado y capacitado para actuar en emergencias, debe ser el principal promotor de que la brigada sea un ente inclusivo que brinda atención de calidad a todas las personas según sus necesidades particulares.

Al respecto, la legislación vigente también incorpora el derecho a ser atendidos durante emergencias.

### **Ley 8661. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad**

**Artículo 11.** Los Estados Partes adoptarán, en virtud de las responsabilidades que les corresponden con arreglo al derecho internacional, y en concreto el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la protección de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo, incluidas situaciones de conflicto armado, emergencias humanitarias y desastres naturales

---

## Medidas de accesibilidad

---

Con el fin de incluir la discapacidad como eje transversal en la atención de emergencias, existen algunas medidas de accesibilidad que deben tomarse en cuenta.

### **Infraestructura**

En este punto de deben incorporar las normas de acceso correspondientes al espacio físico y que puedan significar una ventaja o un obstáculo durante una emergencia.

- Ancho de los pasillos.
- Accesibilidad a los puntos de reunión.
- Ancho de las puertas.
- Salidas.
- Acceso a niveles superiores (ascensores, rampas, gradas, etc.).
- Accesos que utilizan los miembros de la brigada y/o socorristas para acceder al sitio de la emergencia.
- Manejo de obstáculos antes, durante y después del evento.

### **Señalización**

Se incluyen todas las medidas para orientar a las personas sobre detalles relacionados con emergencias, como puntos de reunión, rutas de evacuación, equipos de emergencia, etc.

- Contraste de colores
- Braille
- Texturas
- Guías de ruta (suelo)
- Banderas de colores

- Láminas con imágenes
- Señales auditivas
- Alarmas con luz
- Señales visuales

### **Sistema informativo**

Las personas encargadas de la atención de emergencias deben contar con una base de datos de las personas con discapacidad que forman parte de la institución para identificarlos en el momento de la emergencia, y saber de antemano cómo apoyarlos si lo requieren.

Para la elaboración de la misma es fundamental contar con el consentimiento de las personas con discapacidad y debe ser manejada bajo el principio de confidencialidad.

### **Brigada de emergencias**

La brigada debe estar conformada por funcionarios de los diferentes departamentos de la institución, los cuales tienen que ser entrenados y capacitados para actuar antes, durante y después de una emergencia.

En cuanto a la atención de personas con discapacidad por parte de los brigadistas, es importante:

- La capacitación constante sobre discapacidad y emergencias.
- El aprendizaje de Lengua de Señas Costarricense (LESCO).
- La coordinación de todos los integrantes de modo que tengan claro el rol que deben asumir durante un determinado evento.
- La asignación de casos especiales que requieren algún apoyo específico. Para esto se deben conocer las habilidades de cada miembro de la brigada y asignar las tareas según las fortalezas que favorezcan la atención de la emergencia.

## **Prevención y evaluación**

Para una atención efectiva de personas con discapacidad en situaciones de emergencia, es fundamental hacer una planeación previa al evento y una valoración después del mismo.

Previo al evento:

- Formular un plan de emergencias que integre la discapacidad como eje transversal.
- Hacer simulacros para practicar los elementos contemplados en el plan de emergencias e identificar debilidades.
- Consultar a las personas con discapacidad sobre elementos que deben incorporarse al protocolo de atención.

Después del evento:

- Hacer una evaluación de la situación para determinar si los elementos contemplados en el plan se adecuan a las necesidades de las personas con discapacidad.
- Hacer los ajustes necesarios según los resultados de la evaluación.
- Consultar a las personas con discapacidad sobre su experiencia durante la emergencia y sus recomendaciones para mejorar la atención.

## **Participación de las personas con discapacidad**

Las personas con discapacidad deben tener una participación activa durante todo el proceso mediante la consulta sobre sus necesidades, experiencias, puntos de vista y recomendaciones al momento de elaborar un plan de emergencia.



---

## Estrategias para atender personas con discapacidad durante una emergencia

---

A continuación, se presentan algunas estrategias para la atención de personas con discapacidad en situaciones de emergencia.

Se debe tomar en cuenta que estas estrategias son de carácter general y, por lo tanto, deben adecuarse a las condiciones y necesidades particulares de cada persona, con el fin de dar siempre una atención de calidad.

### **Discapacidad auditiva**

#### Dificultades que pueden enfrentar durante una emergencia

- No escuchar las sirenas de alarma u otros indicadores como explosiones.
- No escuchar las indicaciones de los rescatistas.
- Falta de visibilidad cuando hay humo o bajos niveles de luz.
- Pérdida o daño de ayudas técnicas como audífonos o implante coclear.
- Los miembros de la brigada no saben lengua de señas.
- En caso de quedar atrapadas no podrán gritar.

#### Estrategias

- Ubíquese frente a la persona y hablele despacio, sin gritar (la mayoría tienen mucha habilidad para la lectura labial). Puede alertarla con un leve toque en el hombro o el brazo.
- Identifíquese diciéndole quién es y para qué está ahí (puede hacerlo señalando el chaleco o algo que lo identifique como parte de la brigada).
- Asegúrese de que la persona comprende las instrucciones. En caso de dificultad, y si tiene material a mano (papel, lápiz, teléfono, etc.) escriba lo que le quiera decir.
- En caso de que no halla corriente eléctrica, procure tener equipo de luz portátil como focos para poder señalar dónde están, hacia dónde van y facilitar la lectura labial al dar instrucciones.

- Si cuenta con el apoyo de un intérprete de lengua de señas, centre su atención en la persona sorda y no en el intérprete.
- Hable con tranquilidad y vocalice adecuadamente con un ritmo normal, no demasiado rápido ni muy lento.
- Tenga a mano tarjetas con imágenes para comunicar la emergencia que provoca la evacuación.

## **Discapacidad visual**

### Dificultades que pueden enfrentar durante una emergencia

- Falta de orientación por cambios en el entorno físico.
- Dificultad para identificar la emergencia y su localización: humo, fuego, agua, etc.
- Problemas para identificar las rutas seguras, los puntos de reunión o los equipos de emergencia.
- Mayor tiempo en la movilización.
- Pérdida o daño de ayudas técnicas como bastón, lentes, etc.
- No identificar la voz de los miembros de la brigada.

### Estrategias

- Identifíquese diciéndole quién es, qué está pasando y para qué está ahí.
- Describa el entorno donde se encuentran ubicados y las personas que están presentes.

Ejemplo: estamos dentro del aula, de frente a la pizarra, hay pupitres botados a x distancia, hay vidrios en el suelo a la derecha, la puerta está abierta, el profesor está en la puerta, etc.

- Colóquese delante de la persona. Ofrézcale y guíelo a apoyarse sobre su hombro o antebrazo para acompañarlo a la zona de seguridad. No le tome del brazo, ni del bastón y menos sin avisar.
- Si tiene un perro guía, no lo toque ni lo distraiga. Si el brigadista sirve de guía, la persona soltará el arnés del perro y solamente lo sujetará por la

correa. La evacuación debe ser segura, tanto para la persona como para el perro.

- Camine lo más rápido posible, mientras describe hacia dónde se dirigen y qué hay en el camino.
- Cuando dé instrucciones nunca diga "ahí", "aquí", "esto", y no señale. Diga derecha, izquierda, arriba, abajo, adelante o atrás.
- Avise si hay peligros u obstáculos en el camino como escaleras, desniveles, objetos, material resbaloso, etc. Indíquelo la ubicación de apoyos como pasamanos para proporcionar más seguridad.
- Al pasar por un pasillo o lugar estrecho, coloque su brazo detrás de su espalda, esto le indicará a la persona que se colocará detrás del guía para pasar por un lugar estrecho.
- Recuerde que en caso de emergencia no debe utilizar los ascensores.

## **Discapacidad física**

### Dificultades que pueden enfrentar durante una emergencia

- Limitación para salir o llegar a la zona de seguridad
- Pérdida o daño de ayudas técnicas como bastón, muletas, silla de ruedas, prótesis, andaderas, etc.
- Mayor tiempo en la evacuación
- Riesgo de ser lastimado al salir con todos los que van corriendo para evacuar
- Dificultad para liberarse si quedan atrapadas
- Necesidad de quedarse en una zona de refugio cuando los demás están en un punto común.

### Estrategias

- Identifíquese diciéndole quién es y para qué está ahí.
- Pregúntele a la persona cuál es la mejor manera de ayudarlo. Centre su atención en la persona, antes que en su discapacidad.

- Háblele directamente, no evada la mirada, ni se dirija al acompañante (si cuenta con uno).
- No tome las muletas, bastones, brazos de la silla de ruedas u otros implementos que utilice la persona, solamente sujete lo que él o ella le indique.
- Si utiliza silla de ruedas infórmele a la persona que tomará el control de la misma. Condúzcala sujetándola con las dos manos por la parte de atrás, no de los apoya brazos. Movilícela con rapidez, pero con cuidado.
- Asegure las ayudas técnicas y procure que estén cerca de la persona.
- Hasta donde sea posible, libere la ruta de evacuación para pasar con seguridad.
- Si se debe evacuar a través de la escalera de emergencia (por no poder usar el ascensor), se debe contar con al menos dos o tres brigadistas, uno o dos para cargar a la persona y otro para bajar la silla de ruedas u otras ayudas técnicas (técnica de levantamiento con "silla de brazos"). Una vez que baje las gradas, coloque a la persona nuevamente en la silla de ruedas y evacúe con rapidez.
- También se puede bajar a la persona en la misma silla estando de espaldas a la grada para más seguridad, y si es posible sujetarla con una faja, bufanda, abrigo, etc.
- Si es necesario se puede trasladar a la persona en camilla o férula larga de espalda. Para esto se requieren al menos tres o cuatro brigadistas.
- Si la persona se moviliza con ayuda de muletas, usualmente está en la capacidad de bajar o subir con rapidez. No toque sus muletas pues son su punto de apoyo.
- Si después de la evacuación la persona perdió o dejó sus pertenencias, pregúntele qué implementos especiales necesita con más urgencia (medicamentos, sondas, guantes, alcohol, algodón, bolsas urinarias, cojines antiescaras u otros).

## **Discapacidad intelectual**

### Dificultades que pueden enfrentar durante una emergencia

- Comprensión de las instrucciones o señalización para la evacuación.
- Comprensión o capacidad de dimensionar la gravedad de la situación.
- Estrés o confusión por luces o alarmas.
- Mayor tiempo de reacción y respuesta durante la evacuación.
- Dificultad de los brigadistas para comunicarse con la persona.

### Estrategias

- Identifíquese diciéndole quién es y para qué está ahí.
- Demuestre interés por la persona y su estado de salud y anímico.
- Hable pausado y claro, y utilice lenguaje sencillo (sin exagerar). Explíquele qué es lo que está pasando.
- Establezca y describa los pasos a seguir para la evacuación. Evite ser impositivo o amenazante.
- Brinde instrucciones cortas y sencillas. Procure que no sean más de dos instrucciones simultáneamente.
- Asegúrese de que la persona comprendió las instrucciones, pero no subestime su capacidad de comprensión.
- Trátelo de acuerdo a su edad y de forma respetuosa, no le hable como a un niño si no lo es.
- Háblele directamente, no evada la mirada, ni se dirija al acompañante (si cuenta con uno).
- Evite calificaciones, juicios y nombrarle de forma peyorativa, por ejemplo "mongolito", "retardado", etc.

## **Discapacidad psicosocial**

### Dificultades que pueden enfrentar durante una emergencia

- Podrían tener una reacción como estresarse, bloquearse y/o comportarse violentamente.

- Mayor tiempo de reacción o movilización.
- Dificultad de los brigadistas para comunicarse con la persona.

### Estrategias

- Identifíquese diciéndole quién es y para qué está ahí.
- Explíquele lo que está pasando y lo que van a hacer durante la evacuación.
- Háblele directamente, no evada la mirada, ni se dirija al acompañante (si cuenta con uno).
- Brinde instrucciones cortas y sencillas, de modo que se den soluciones concretas y reales a la situación.
- Tenga paciencia, puede que la persona no pueda expresarse al mismo ritmo que piensa y eso le dificulta el nivel de expresión.
- Mantenga la calma si la persona reacciona de forma descontrolada. Por ejemplo, si eleva la voz, no haga lo mismo.
- Asegúrese de que si toma medicamentos los lleve con él o ella.
- Si la persona se descompensa, podría necesitar medicamentos y cuidados especiales, por lo que debe ser atendida de inmediato por el médico institucional o trasladarla a un centro de salud.

---

## **Comisión Institucional en Accesibilidad y Discapacidad (CIAD)**

---

Las Comisiones Institucionales en Accesibilidad y Discapacidad (CIAD), fueron creadas mediante la Ley 9171 en el año 2013, con el fin de velar por el cumplimiento de derechos de las personas con discapacidad como eje transversal de la institución que representan.

Las funciones de la CIAD son:

- Velar por los principios de igualdad y equiparación de oportunidades a nivel institucional.
- Coordinar políticas institucionales en materia de discapacidad.
- Cooperar en definir un presupuesto institucional enfocado a la equiparación de oportunidades.
- Promover la participación de las personas con discapacidad en las políticas institucionales.
- Incluir la perspectiva de discapacidad en la capacitación de las personas que forman parte de la institución.
- Promover servicios de apoyo y ayudas técnicas.

En el CUC la CIAD se creó en el año 2018 y está conformada por funcionarios representantes de los diferentes departamentos.

---

## Referencias

---

Asamblea Legislativa (1996) Ley 7600. Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. San José, Costa Rica.

CONAPDIS (2011) Política Nacional en Discapacidad 2011-2021. San José, Costa Rica.

Organización de Naciones Unidas (2007) Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.